Santiago de Cali, junio 30 de 2022

Doctor (a)
Maria Fernanda Cardona
Coordinadora Representación Judicial
Supervisor del Contrato
Departamento Administrativo de Jurídica.

REFERENCIA: Informe cuenta 06, correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140-12-14-0116

CONTRATISTA: Hilda María Floriano Navarro C.C. No. 1.082.126.265

Actividades Mes de junio de 2022.

- Comparecencia en las Audiencias de conciliación re-programadas por la Superintendencia Nacional de Salud, convocando a la secretaria Departamental del Salud del Valle del Cauca.
- Se realiza el estudio del proceso de unificación de jurisprudencia promovido por Cruz Angela Bermúdez, proceso asignado durante el periodo.
- Radicación de los Alegatos de Conclusión dentro del proceso de NyRD Luz Marina Tamayo de Guerra.
- Solicitud de acceso al expediente y a la diligencia programada dentro del proceso Penal que se adelanta en contra del exgobernador del Departamento del Valle Ubeimar Delgado Blandón.
- Estudio de los nuevos casos asignados para la solicitud de soportes, organización de expedientes y preparación de la siguiente actuación procesal según corresponda. En el total del periodo se han asignado un total de 2 procesos nuevos para adelantar la representación en tramite de segunda instancia de los cuales se ha realizado el estudio durante el periodo.
- Seguimiento y búsqueda del expediente del proceso promovido por Cafesalud en liquidación ante la Superintendencia nacional de salud, en etapa de segunda instancia ante el Honorable Tribunal Superior de Bogotá.
- Atención telefónica a la solicitud realizada por la secretaría de Salud Departamental respecto del pago de la obligación derivada del proceso

Declarativo promovido por el Hospital San José – Sociedad de Cirugía de Bogotá.

- Participación en las capacitaciones dentro del convenio con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Revisión constante de las plataformas dispuestas por la Rama Judicial para la vigilancia de los procesos judiciales asignados. Y coordinación con el apoyo de Sistema y Red Judicial.
- Actualización de bases de datos con los nuevos procesos asignados.
- Gestión oportuna de las garantías requeridas para la ejecución del presente contrato.

Atentamente



Hilda María Floriano Navarro
Contratista de Prestación de Servicios
c.c. 1082126265 de Guadalupe Huila